

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 078/91

Salta, 22 de marzo de 1.991. Expediente Nº 12.227/90.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Alfredo Antonio MUÑOZ, Matrícula Profesional Nº 2.628, solicita su adscripción a la cátedra: "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud, se encuadra en los términos de la Resolución Nº 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo avala lo actuado por la Comisión de Adscripción;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 03/91 del 19-3-91)

RESUELVE

ARTICULO 19.- Adscribir al Dr. Alfredo Antonio MUÑOZ, Matricula Profesional Nº 2.628, a la cátedra "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un (1) año a partir del 20 de marzo de 1.991.

ARTICULO 29.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, el interesado, al Docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO PEYRET

Sure Micional de Sur

Jeffery Louistiana

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA VICE-DECANO